
Arquitecto

Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

Creación de bolsa. Convocatoria

Por Decreto de la Alcaldía se aprueban las siguientes bases reguladoras para la **creación de Bolsa de Trabajo Temporal** para el Ayuntamiento de Velilla de San Antonio, Categoría **Arquitecto**, por sistema de **Concurso de Méritos**.

PLAZAS

- A consultar en la presente Resolución

BASES

- En la presente publicación.

SOLICITUDES

- **PLAZO: diez días hábiles** contados a partir del día siguiente al de la publicación de las presentes bases BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

DECRETO PUBLICADO EN BOCM DE 24/10/2024

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2024/10/24/BOCM-20241024-63.PDF